



La Plata Huila, 17 de febrero de 2025

Nº 070



Ingeniero  
**ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA**  
Gerente  
Empresa de servicios públicos EMSERPLA  
La Ciudad

**Ref. Acta de Citación a Debate de Control Administrativo en el Concejo Municipal**

Reciba en nombre del Honorable Concejo Municipal un atento saludo y nuestros deseos de éxito en las actividades que desde su despacho adelanta en procura del bienestar de la comunidad.

Por medio de la presente acta, la mesa directiva se permite comunicarle que en sesión ordinaria del día 06 de febrero de 2025, fue presentada la proposición No. 007 de 2025 por el Honorable Concejal Diego Alexander Mompotes Becerra, en la cual se dispone a citarlo para que en el marco de un debate de control administrativo responda el cuestionario que se adjunta.

Por las anteriores razones y dando cumplimiento a la proposición aprobada por mayorías en el Honorable Concejo, encontrándonos dentro de los términos legales y cumpliendo los procedimientos establecidos en el numeral 2 del artículo 32, artículo 38 de la Ley 136 de 1994 y artículo 108 del reglamento interno de la corporación, nos permitimos **CITARLO para el día jueves 27 de febrero de 2025 a las 2 P.M.** en el recinto del Honorable Concejo Municipal.

El debate se desarrollará estrictamente sobre los asuntos planteados en el cuestionario y encabezará el orden del día de la sesión, razón por la cual solicitamos a Usted estar presente a la hora de la citación. La respuesta escrita al cuestionario y los documentos que soportan sus respuestas deberán ser entregados





**CONCEJO  
MUNICIPAL**  
La Plata H.  
¡Gestión y Progreso!



en la Secretaría del Concejo Municipal a más tardar el día lunes 24 de febrero hasta las 12 M., para ser puesto en conocimiento de los Honorables Concejales antes del día del debate.

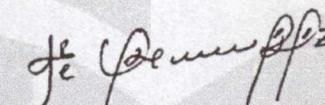
Es importante recordar, que de conformidad con lo dispuesto por el inciso tercero del artículo 40 de la Ley 136 de 1994 “La renuencia de los citados a comparecer o a rendir declaraciones requeridas, será sancionada por las autoridades jurisdiccionales competentes, según las normas vigentes para los casos de desacato a las autoridades”.

*Adjunto el cuestionario referido.*

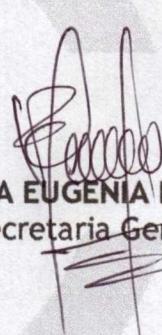
Agradezco su amable atención,

Cordialmente,

  
**ANDRES MAURICIO SANCHEZ HERNANDEZ**  
Presidente Concejo Municipal

  
**JESUS ARBEY ULE MUÑOZ**  
Primer Vicepresidente

  
**DANIEL ALFONSO CHAPID ARANGO**  
Segundo Vicepresidente

  
**VICTORIA EUGENIA LUENGAS CRUZ**  
Secretaria General





**CUESTIONARIO DE CONTROL ADMINISTRATIVO  
CITACIÓN A FUNCIONARIO**

**Proponentes:**

Diego Alexander Mompotes Becerra

**Citado:**

Gerente Empresa de servicios públicos EMSERPLA

**CUESTIONARIO DE PREGUNTAS PARA GERENTE EMPRESA DE SERVICIOS  
PÚBLICOS EMSERPLA**

1. Relacione los contratos ejecutados en la vigencia 2024 y los que se encuentren en ejecución, sobre los cuales Emserpla ejerce supervisión; indicando: contratista, tipo de contrato, valor del contrato, plazo de ejecución, objeto, funciones y estado actual del contrato. Envíe copia de cada uno de los contratos.
2. Presente el manual de contratación adoptado por la entidad.
3. Informe si los contratos celebrados por Emserpla durante las vigencias 2023, 2024 y lo corrido de la vigencia 2025 han sido publicados en El Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP)
4. Presente los Estados Financieros vigencia 2023 y vigencia 2024 con corte a 31 de diciembre, con sus respectivas notas. Así mismo, presente un informe detallado de los Estados financieros comparativos con corte a 31 de diciembre.
5. Presente el manual de políticas contables adoptado por la entidad.
6. Presente copia de actas de comité de sostenibilidad contable realizadas durante las vigencias 2023 y 2024.
7. Presente un informe de los indicadores financieros de la entidad con corte a 15 de febrero de 2025.





8. Presente las ejecuciones presupuestales tanto de ingreso como de gasto al cierre de la vigencia 2023, la de 2024 y con corte a 15 de febrero de 2025.
9. Relacione los actos administrativos mediante los cuales se aprobó adiciones al presupuesto vigencia 2023 y 2024.
10. Indique ¿cuál es la cartera actual de la entidad? ¿Cuántos acuerdos de pago están vigentes a la fecha?
11. Presente un informe detallado de las cuentas por pagar con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2023 y a 31 de diciembre de la vigencia 2024.
12. Presente un informe detallado de los ingresos mensuales correspondientes a las vigencias 2022 a 2024 y lo corrido de la vigencia 2025 recibidos por los servicios de alcantarillado, acueducto y aseo e indique la destinación de esos recursos.
13. Presente un informe de los análisis microbiológicos del agua con corte a 31 de diciembre de 2024.
14. Presente la certificación IRCA correspondiente a las vigencias 2023 y 2024
15. Presente un diagnóstico del estado actual de los depósitos dispuestos en los sitios públicos del Municipio de La Plata indicando su ubicación.
16. Presente un informe de los resultados del programa de uso eficiente y ahorro de agua - PUEAA- adelantado por la entidad, con los indicadores de impacto y adjunte copia de la certificación de cumplimiento expedida por la CAM correspondiente a las vigencias 2023 y 2024.
17. Realice un informe detallado de las actividades realizadas en el marco de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS en el Municipio de La Plata durante las vigencias 2023, 2024 y lo corrido de la vigencia 2025.
18. Presente los resultados de los informes de seguimiento a:
  - Cantidad de m<sup>3</sup> de agua captada en la planta de tratamiento



- Cantidad de m<sup>3</sup> de agua tratada en la planta de tratamiento
  - Cantidad de m<sup>3</sup> de agua despachada desde la planta de tratamiento
  - Cantidad de m<sup>3</sup> de agua facturada
  - las pérdidas de agua no facturadas
  - porcentaje de perdidas
19. ¿Cuántos usuarios se encuentran actualmente desconectados del servicio de acueducto?
20. Informe el estado de los equipos y vehículos que posee la entidad.
21. Presente el resultado para las vigencias 2023 del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión- FURAG.
22. ¿Bajo qué parámetros se realiza el aumento tarifario en los servicios que presta la entidad?
23. ¿Cuál fue el último estudio tarifario presentado ante la CRA (comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico)?
24. Informar cómo se han apoyado a los acueductos veredales durante la vigencia 2023, 2024 y lo corrido de la vigencia 2025.
25. Informe el monto de asignación de subsidios para los estratos 1,2 y 3 durante los últimos 3 años e indique cual ha sido su distribución.
26. Favor informe la situación actual del proceso de la Construcción PTAR, ¿cuáles son los avances de la obra? y ¿cuál es la fecha estimada para que esté en funcionamiento?
27. Favor informar cómo se está haciendo la intervención y tratamiento de las aguas lluvias, en los sectores de alto riesgo.
28. Informe si la entidad ha cumplido con el cargue de información en el Sistema Único de Información de Servicios Públicos - SUI, de ser así, presente las certificaciones correspondientes a la vigencia 2023 y 2024.



29. Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 142 de 1994 (Art. 153), ¿se ha creado y puesto en funcionamiento la oficina de peticiones, quejas y recursos?
30. Informe si se ha conformado el comité de desarrollo y control social
31. En el marco de lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, indique si el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos está creado, de ser así, anexe copia del acto administrativo que lo creó, indique si se trasladan los recursos FSRI, cual el monto total asignado y cómo se ha distribuido durante los últimos 3 años.
32. Según lo dispuesto en la ley 689 DE 2001 respecto a la auditoría externa, informe a cargo de quien está la realización de la misma y presente el último informe de auditoría que se le haya realizado a la entidad.
33. la Ley 1968 de 2019 prohíbe a partir del 1 de enero de 2021 la explotación, producción, comercialización, importación, distribución y exportación de cualquier variedad de productos elaborados con asbestos; así mismo, define una política pública para la sustitución del asbestos. Teniendo en cuenta lo anterior, Informe cómo ha sido la adopción de lo dispuesto en la norma por la entidad e indique a la fecha cuantos metros lineales quedan de este material en las tuberías del Municipio.
34. Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, que establece que: "La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación.", indique el motivo por el cual la entidad no ha cumplido con la anterior directriz especialmente en lo relacionado con el contrato N° 0086 de 2024 suscrito con el Consorcio alcantarillado ESP 2024.
35. En relación con el contrato precitado (N° 0086 de 2024 suscrito con el Consorcio alcantarillado ESP 2024), por favor allegue el acta de inicio, los estudios previos o en su defecto los documentos precontractuales, el (los) informe de actividades e indique el estado actual del contrato justificando el



plazo establecido para el mismo teniendo en cuenta el valor al que asciende y el objeto contractual.

#### ASEO

**36.** No se puede descargar el procedimiento de aseo que está en la página web de la empresa.

**37.** No se ha publicado en la página web el PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO según lo establecido en la Resolución 288 de abril de 2015. Este documento es importante y el procedimiento mencionado anteriormente se debe desprender del PROGRAMA. Las actividades que se deben describir según este son las siguientes para poder realizar seguimiento y control al funcionamiento real del servicio de aseo y los objetivos y metas proyectadas en el tiempo.

#### 1. Actividades prestadas

Actividad	Fecha de inicio
<b>Recolección</b>	
<b>Transporte</b>	
<b>Transferencia</b>	
<b>Barrido y limpieza de vías y áreas públicas</b>	
<b>Corte de césped en vías y áreas públicas</b>	
<b>Poda de árboles en vías y áreas públicas</b>	
<b>Lavado de vías y áreas públicas</b>	
<b>Tratamiento</b>	
<b>Aprovechamiento</b>	
<b>Comercialización</b>	

**38.** Los residuos aprovechables tanto orgánicos como inorgánicos deben tener rutas de recolección y horarios establecidos fijos, los cuales se deben dar a conocer a la comunidad en general para que la misma comunidad colabore en la maximización de los mismos, pero muchos habitantes no tienen claro estas rutas a diferencia de la ruta de no aprovechables que si llevan al relleno





Sanitario. En este sentido hace falta más organización con el fin de mantener la dinámica de aprovechamiento hacia un crecimiento.

39. Respecto a los residuos orgánicos aprovechables se realizó el año pasado un proyecto piloto de composteras. ¿Cómo se está ejecutando en el momento y la viabilidad del mismo si es coherente con la producción per cápita del municipio? Nota de sugerencia: Si este tipo de proyectos no se realizan con una constancia la misma comunidad al ver que no se están recolectando los residuos deja de creer y colaborar en un futuro cercano. Recordando que el promedio nacional de producción de este tipo de residuos es del 70 % del total de residuos que se generan. ¿está contemplado otro proyecto de mayor envergadura y su tiempo de ejecución?
40. ¿Se tienen proyectados los incentivos a la comunidad en las tarifas?
41. ¿Qué tipo de contrato o convenio tiene la empresa con OIKOS VIDA?
42. ¿Se contempla en el plan de contingencia como realizar la recolección de aprovechables inorgánicos en caso de la falla del vehículo de OIKOS?
43. ¿El PGIRS publicado del 2023 en la página de la alcaldía se encuentra actualizado con las rutas de recolección de los tres tipos de residuos generados que se están prestando en el momento?
44. ¿La empresa cuenta con un programa de mantenimiento tanto predictivo, preventivo y correctivo para los vehículos que prestan el servicio de recolección y cuál es el estado de los vehículos?
45. En el servicio de aseo, cuáles son las tarifas en estrato 1, 2 y 3, explicando si son tarifas fijas únicas para todos los usuarios de dicho servicio público

#### ACUEDUCTO

46. Tampoco se encuentra el documento del PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA en la página web de la empresa.





47. ¿Cuál es el índice de agua no contabilizada (IAC) en la actualidad cuál es? y los proyectos contemplados para reducir este, los objetivos y metas establecidos en deben estar en el documento mencionado anteriormente en el corto, mediano y largo plazo con los recursos destinado para estos los tienen?
48. ¿En caso de crecientes o daño en las captaciones, o por escases de agua de las fuentes abastecedoras se cuenta la empresa con el documento del plan de contingencias en caso de una falla de las dos fuentes de agua que dotan al municipio?
49. ¿Se tienen proyectados los incentivos o a la comunidad en las tarifas para quien no desperdicie agua en caso contrario el aumento tarifario por consumos bajo medio y alto?
50. ¿Se tiene registro del buen funcionamiento de los hidrantes del municipio para el uso de bomberos?

#### ALCANTARILLADO

51. Tampoco se encuentra el PSMV o 'plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del municipio en la página web.
52. ¿Cuáles son los proyectos a corto, mediano y largo plazo con el respectivo CDP o recursos disponibles para la ejecución de los mismos?

Sírvase entregar las respuestas del presente cuestionario y los documentos solicitados, en la oficina de la Secretaría General del Concejo Municipal a más tardar el día **lunes 24 de febrero hasta las 12 M.**, en original para la Secretaría General y una copia digital.

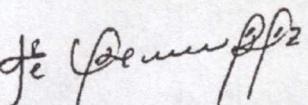




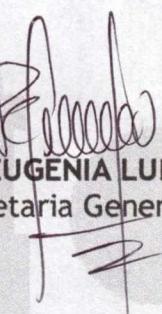
**CONCEJO  
MUNICIPAL**  
— La Plata H. —  
¡Gestión y Progreso!

En constancia firma,

  
**ANDRES MAURICIO SANCHEZ HERNANDEZ**  
Presidente Concejo Municipal

  
**JESUS ARBEY ULE MUÑOZ**  
Primer Vicepresidente

  
**DANIEL ALFONSO CHAPID ARANGO**  
Segundo Vicepresidente

  
**VICTORIA EUGENIA LUENGAS CRUZ**  
Secretaria General

